EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica jueves y sábados. DIRECTOR-PROPIETARIO: VICENTE TEJERO Número suelto, 5 céntimos

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 44, SORIA.
No se devuelven los originales.

Año XXIX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.716.
SORIA.—Jueves 19 de Diciembre de 1907.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—
Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.
Se subscribe en Soria, Collado, 54.

✝

EL SEÑOR

Don Emeterio Blázquez Torrubia

ESPOSO DE D.ª FELISA CILLERO BLÁZQUEZ

Falleció en Bretún, el día 15 de Diciembre de 1907

Á LOS 51 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

R. I. P.

Su referida esposa; su padre y hermano político D. Anastasio Cillero; sobrinos y hermanos políticos D.ª Laureana, doña Irene, D. Victoriano, D. Rodrigo y D. Saturnino Cillero Blázquez; primos D. Julián Torrubia y D.ª Victoria Jiménez y demás familia

Ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.

Bretún 16 de Diciembre de 1907.

Importante

Desde la fecha, á cuantos subscriptores abonen anticipadamente la cuota de un año á **EL AVISADOR NUMANTINO** se les entregará, como regalo, un bonito

CALENDARIO DE PARED

Igual obsequio haremos á los que por primera vez se subscriban y abonen anticipadamente las cinco pesetas de una anualidad, y además se les servirá gratis el periódico desde el día en que hagan el pago y la subscripción empezará á contarse desde el primero del mes próximo.

Consultorio Médico-quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono

DE

A. RUIZ GARCIA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUJIA GENERAL

Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4

TAMBIÉN POR CORREO

QUINTAS.-Reemplazo de 1908

Gran centro de redenciones del servicio militar

ESTABLECIDO EN GUADALAJARA

Bajo la dirección del propietareo y rentista

D. Antonio Boixáreu y Claverol.

Precios de las operaciones:

Al contado............ 825 pesetas.
En dos plazos.......... 850 íd.

Para más detalles dirigirse á D. Angel Carretero, vecino de Fuentepinilla, representante más antiguo en esta provincia, que tiene hechas cientos de operaciones.
Previo aviso se extenderán también los contratos en Berlanga de Duero y en la imprenta de D. Felipe las Heras, Soria.

SIN NOMBRE

Todo el mundo sabe lo que es la honradez, la decencia, la moral. Distinguimos lo lícito de lo ilícito. Conocemos la raya que señala lo que podemos hacer y lo que nos está prohibido. Por fortuna estos conocimientos parecen que son innatos, ó por lo menos, los adquirimos de todas partes y casi sin darnos cuenta; para eso todo el mundo es Escuela.

Está bien clara la concepción general acerca de esos interesantísimos asuntos. Acerca de ellos no caben controversias. Aun los más radicales en cuestiones sociales, los que no reconocen el derecho de propiedad, dentro de lo establecido, del derecho constituído, saben el nombre que tiene el que despoja á otro de lo suyo.

En la aplicación de estos principios trascendentales á los casos particulares es donde nacen las diferencias de criterio. Ya las palabras honradez, decencia y moral dejan de participar del carácter absoluto que las asignamos y admiten grados y participaciones. El lenguaje hipócrita y convencional tiene admirables disfraces. La degeneración de los pueblos ofrece caretas que encubren las más repugnantes desnudeces.

Siempre, en absoluto, no debemos tener *lo que no es nuestro.* Lo tengamos por cualquier medio, siempre defraudamos al prójimo, ó más calladamente dicho, le robamos.

Quien me despoja de mi capa, de mi dinero, de mi vino, de mis alhajas, de mi trigo, es un ladrón. A ese, la gente lo señala con el dedo.

¿Cierto? Pues yo, jefe, me *quedo* con algo de lo que administro, ó no lo empleo en lo debido; yo, superior, hago que mis subordinados informen en este ó en el otro sentido, con mi cuenta y razón, ó les impongo material deteriorado, ó permito sus acusaciones injustificadas, á tanto la ausencia; yo, empresario, no doy lo comprometido, porque me cuesta mucho, empleo otros inferiores materiales; yo, dueño, tolero—claro es, que cobrando esa tolerancia—que en mi establecimiento se juegue; yo... la «cadena» tiene infinitos eslabones. De este modo, ó de otros parecidos, «adquiero» un capital. Pero nadie me llama ladrón, aunque lo soy; se me tiene, sin serlo, por honrado; y hasta los más escrupulosos me llaman *su amigo.* Si pasa entre guardias un desdichado, que por hambre robó un pan, mis *amigos* le escupen y yo le abofeteo con mi desprecio.

Siendo, por tanto, la honradez *una*, la hacemos varia y múltiple.

En un admirable estudio de *Don Juan Tenorio*, el insigne y austero repúblico Pí y Margall, afirmó que todos los *hombres son polígamos.* Yo entendí la grave afirmación del ilustre literato en este sentido: polígamos de ocasión, no constantes y tenaces.

Pero aún limitada, si fuera cierta ¿por qué rechazamos á la infeliz que creyó en las promesas y juramentos de su seductor?

¿Por qué miramos con repugnancia á la desdichada que dió oídos á las frases embusteras del que iba solo á satisfacer su pasión innoble?

Cayó esa; luego merece desprecio. ¿Sí? Y nosotros hicimos creer, allá en la lejanía de nuestra juventud, á más de una que sería nuestra esposa; entretuvimos después á otras; á más de cuatro hicimos ciertas y delicadas proposiciones. Caímos también. Y, sin embargo, nosotros somos *decentes.*

¡Bah! Juego de palabras. La honradez, la moral y la decencia son muy relativas y convencionales. Dependen de las personas y de las circunstancias y se las aplica según la posición de las gentes. Empleamos distintos *colores* en el cristal de nuestros juicios; por eso, lo que es uno lo vemos de diferente modo, como si fuera múltiple y vario.

El mejor juez el hombre mismo. Recibidos como honrados, morales y decentes, agasajados y festejados ¡cuántos se tendrán por *Pernales*, por *Mejías*, por ciudades de Sodoma!

Aunque en la gran farsa del mundo reciban sonrientes los obsequios de la sociedad.

Para algo nos ha de servir la «máscara».

Joaquín Lillo y Bravo.

LA VENGANZA

Nicolás era un joven de talento nada común. Reunía todas las condiciones que hacen al hombre digno del aprecio de sus semejantes. Franco y leal, formal en sus pocos años, se imponía á sus amigos en las ocasiones críticas, no como el juez severo por la fuerza que le prestan las leyes, sino por los argumentos que aducía y por lo persuasivo al par que cariñoso de su aserto. Solo le reconocíamos un defecto, que defecto llamamos nosotros al caminar siempre de buena fe, ó como vulgarmente se dice, con el corazón en la mano.

Desconocedor del engaño y la perfidia, decía siempre lo que sentía, sin preámbulos ni reticencias, y, claro está, no tendría nada de extraño que alguna vez, andando el tiempo, tropezase con el invisible y traidor escollo de la hipocresía, tan corriente en el gran océano de la vida y se hundiese en las profundidades insondables de él.

Entre sus numerosos amigos tenía uno, el más íntimo, llamado Eugenio. Este era envidioso y displicente, hipócrita y frívolo; era, en fin, la antítesis de aquel. Le dominaba la más desocada ambición por lo ajeno, sin reparar en los medios de llegar á poseerlo.

Tiempo hacía que acechaba la ocasión para arrojarse sobre una víctima á quien despojar. Nicolás era rico; Eugenio podía serlo también, pero una regular fortuna que le legaron sus padres la disipó en orgías y fiestas báquicas. Supo fingir tan bien á los ojos de su amigo que había sido víctima de un engaño, y tanto hizo por demostrarse arrepentido á los ojos de Nicolás, que éste le admitió en su casa bajo su protección, dándole el empleo de administrador de sus bienes, pues delicado en grado sumo, no quería herir la susceptibilidad de Eugenio con dádivas ni préstamos...

* * *

¡Pobre Nicolás! Dedicado á hacer el bien, practicando obras de caridad á diario, abandonó sus asuntos de hacienda al cuidado de la vil conciencia de Eugenio, el que en la soledad de su despacho cuajaba tenebrosos planes para apoderarse de parte de la fortuna de su incauto amigo. Por fin llegó el instante de hacer el miserable lo que tanto tiempo ansiaba.

Nicolás tuvo que salir precipitadamente para Cádiz, donde según le comunicaban había muerto su hermano mayor.

* * *

Cinco días habían transcurrido, cuando Nicolás recibió noticias de su pueblo natal en las que le comunicaban que su amigo y administrador Eugenio había desaparecido realizando parte de su riqueza por valor de un millón... En una quinta propiedad de su difunto hermano, á dos pasos de la carretera que conduce al muelle, y asomado á un balcón, contempla á la melancólica luz de la luna la hermosa ciudad, la perla del Océano. Por su cerebro triste cruzan pensamientos diversos. Se reprobaba á sí propio el exceso de confianza en aquel infame que tan vilmente le había robado, condoliéndose de la ingratitud con que había procedido.

De su profundo ensimismamiento vino á sacarle el galope de un caballo. Miró y llamóle poderosamente la rapidez vertiginosa con que avanzaba, llevando sobre sus lomos un jinete. Como un metro cruzó ante él, más á los cincuenta metros próximamente tropezó el animal y este y caballero rodaron por el suelo en informe montón. Nicolás, impulsado por su hermoso corazón, acudió presuroso en auxilio del viajero, el cual, después de reconocido y ver que vivía, fué transportado á la quinta en brazos de vigorosos criados.

Inmediatamente procedió á lavarle su ensangrentado rostro, lo cual hecho, Nicolás no pudo continuar... Un grito exhaló su garganta; grito de asombro, de alegría y de rabia encontradas. Acababa de reconocer á su administrador, á Eugenio...

—Ya te tengo en mi poder, miserable—exclamó. Ahora sí que me vengaré... Te dejaré morir sin que recobres el conocimiento. ¡Ah!

Interrumpióse, y cambiando la dureza de su rostro por su habitual dulzura, y lanzando un suspiro, dijo:

¡He sido un miserable pensando una cosa indigna de mí! Voy á curarle, y si con la ayuda de Dios consigo salvarle, esa será mi mayor venganza...!

Bonifacio Muñoz.

Minas Hercajo, Diciembre 1907.

Crónica general de sucesos.

DE MADRID

Monedera falsa.—Penetró en un establecimiento de la calle de Toledo una mujer llamada Josefa Vera y compró algunos géneros en pago de los cuales entregó una moneda de cinco pesetas que resultó falsa.

Detenida en el momento la mujer, al ser conducida á la Comisaría arrojó al suelo varias piezas, también falsas, de dos pesetas.

Atropellado por un tranvía.—Pasaba por la Ronda de Toledo un sujeto, llamado Estanislao Castor Muñoz, de cuarenta y tres años, casado y domiciliado en la citada ronda, número 10, cuando se vió colocado entre dos tranvías de la misma compañía que pasaban en distinta dirección.

El sujeto de referencia resultó con heridas en la región frontal, contusiones en ambas piernas y ligera conmoción cerebral, siendo asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa y pasando después á su domicilio.

Contra la policía.—Un individuo, llamado Enrique Humanes formuló ante el juez de guardia una denuncia.

Contó el denunciante que en un tranvía de la calle de Toledo dos sujetos le robaron un alfiler valorado en 300 pesetas.

Siguió á los rateros, que penetraron en una casa de préstamos, y cuando reclamaba la alhaja como suya, los dependientes le echaron á la calle.

Recurrió á la Comisaría y allí le maltrataron de palabra y obra.

El Humanes presentaba varias lesiones.

Una puñalada.—Jugaban en el Paseo del Prado dos mozalvetes, llamados Mariano Berlanga y Julián Aceitero. Otro muchacho, Francisco Polo, les invitó á jugar al *guá*, accedieron los dos primeros y dió comienzo el juego modernista, que para mayor interés se cruzaron algunas apuestas de dinero.

Protestó Polo en una de las jugadas y se arrojó sobre Berlanga, propinándole buen número de golpes. Cayó al suelo Polo y encima de él Berlanga; y en esta posición, Berlanga sacó una navaja y dió un pinchazo á Polo.

Trasladado el herido á la Casa de Socorro se calificó su estado de pronóstico reservado. Después de la primera cura, Polo fué trasladado en una camilla al Hospital Provincial.

El Mariano Berlanga fué conducido al Juzgado, donde se declaró autor de la herida de Francisco Polo, advirtiendo que la navaja se la había dado Julián Aceitero para que se defendiera.

Accidentes del trabajo.—Eugenio Sánchez Montero, obrero en los muelles de pequeña velocidad de la estación del ferrocarril del Mediodía, fué cogido entre los topes de unos vagones y la cadena del muelle, sufriendo una fuerte contusión en la región irquiólica derecha y la fractura del hueso iliaco.

También en el taller mecánico del paseo de las Delicias, número 10, un obrero llamado Manuel Vega López fué arrollado por una polea, resultando con la fractura del femur y de una costilla.

Después de asistido en la Casa de Socorro, se le condujo en camilla al Hospital provincial.

Un loco orador.—En todo el barrio de la Guindalera es conocido el vecino del mismo Manuel Correiró por el triste estado de perturbación en que se encuentran sus facultades mentales.

Presa de gran excitación nerviosa, el pobre loco se sintió orador y la emprendió contra el Gobierno pronunciando en el centro de las calles del barrio violentos discursos revolucionarios.

En torno del loco se formó bien pronto un grupo de curiosos, cuando una mujer, temiendo por el demente de presentarse los guardias, trató de convencer al furibundo orador de que cesara en sus peroraciones y se retirara de la vía pública.

El loco se enfureció de tal modo que la emprendió á pedradas con la mujer, ocasionando á ésta una herida en la cabeza.

Detenido Manuel Correiró, fué inmediatamente conducido al Juzgado de guardia, y al ser preguntado por el oficial de guardia respecto á lo que había ocurrido, el loco volvió á sentirse orador de oposición, pronunciando nuevo discurso contra el Gobierno.

Temiendo el oficial que el loco hiciese con él lo que poco antes realizara con la mujer, se ordenó á toda prisa que el pobre demente fuese encerrado en un calabozo, siendo después trasladado á la cárcel hasta tanto que se instruya el expediente necesario para que pueda ingresar en un manicomio.

Expendiendo billetes falsos.—Penetró en la carnicería de la calle de la Luna, número 8, un sujeto con la pretensión de que se le descambiara un billete del Banco de España; pero D. César Fenate, dueño del establecimiento, notó que el billete era falso, y cuando se disponía á llamar á los guardias de seguridad, el expendedor del billete huyó como alma que lleva el diablo, dejando el billete en poder del Sr. Fenote.

Este se presentó inmediatamente en la Comisaría del distrito del Centro entregando al comisario el billete de cien pesetas, emisión de de 30 Junio de 1906.

DE PROVINCIAS

Otro desearrilamiento.—Entre las estaciones de Cambrils y Salou, próximo al sitio donde ocurrió la reciente catástrofe, ha descarrilado un tren mixto de la línea de Valencia á Tarragona.

La vía ha quedado interceptada, pero afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Nueva víctima.—Ayer se ha verificado en Tarragona el entierro de Joaquina Berge, muerta á consecuencia de las heridas que recibió en la catástrofe de Cambrils.

Con ésta ascienden ya á 23 el número de víctimas causadas por el terrible accidente ferroviario.

DEL EXTRANJERO

Una mujer quemada viva. — De un crimen salvaje y horripilante dan cuenta á París telegramas de Ruoms.

Una viuda, llamada Mirabel, que habitaba una casa en el centro del bosque, á dos kilómetros de Labeaume, fué sorprendida la infeliz durante una de estas noches por una partida de malhechores que la asesinaron para robarla.

Los bandidos y asesinos, una vez que hicieron el acopio, entrando á saco en los ahorros de la desventurada viuda, rociaron el cadáver de ésta con petróleo y le prendieron fuego.

De los informes de los facultativos parece desprenderse que Madame Mirabel no había muerto cuando fué quemada.

Obreros sepultados. — Telegrafían de Nancy á París una horrible catástrofe.

Durante el día de ayer ha reinado un fuerte huracán que ha ocasionado grandes destrozos en toda la ciudad.

A media tarde arreció de tal modo el huracán que derribó con gran estrépito un alto murallón, sepultando entre sus escombros á treinta obreros.

En los primeros momentos, después de la catástrofe, fueron extraídos un muerto y varios heridos, temiéndose que hayan perecido los restantes.

Un negro diputado á Cortes.—La democracia francesa ha querido dar un ejemplo de protección á sus colonias, y desde hace dieciocho meses estaba elegido diputado á Cortes por la colonia de Guadalupe el negro llamado Mr. Legítimus.

Como no tomaba posesión de su importante cargo, la prensa radical de París llamó á Mr. Legítimus el diputado fantasma, el diputado brujo que penetraba de noche en el cementerio de Pointe-á-Pitre bailando sobre las tumbas y otras lindezas por el estilo.

Este encarnizamiento de una feroz campaña burlana acaba de ser destruido presentándose el negro diputado en Paris para sentarse en los escaños de la Cámara.

Uno de los redactores del periódico «Le Motin» ha interrogado al negro, el cual desmintió como absurdos los rumores sobre supuestas hechicerías y explicó los motivos que le habían tenido tanto tiempo retenido en su país y dijo:

«Mi triunfo en las elecciones se debió á un acto de disciplina, no de ambición.

Interesado para hacerle un retrato uno de sus amigos dijo al negro:

—Procurad que aparezca vuestra imagen en una postura noble y digna.

El negro diputado replicó formalmente.

—Sí; una postura de proletario.

Asalto de un tren por ladrones.—Telegrafían de San Petersburgo á París, que una cuadrilla de ladrones hizo descarrilar un tren correo en las inmediaciones de la ciudad de Tiflis.

Detenido forzosamente el convoy, los bandidos dispararon infinidad de tiros sobre los aterrados viajeros.

La escolta de soldados que custodiaba el tren, contestó á la agresión y rechazó el ataque de los malhechores, de los cuales resultaron cuatro muertos y ocho viajeros heridos de más ó menos gravedad.

ESTAFA DE 4.404 PESETAS

Un buen servicio de la Guardia civil

En Zaragoza ha prestado un excelente servicio la benemérita de Ariza; y á pesar de que las actuaciones judiciales deben estar ya terminadas y concluso el sumario, en los centros oficiales no han manifestado la más pequeña indicación de este suceso hasta que lo ha referido de oficio el digno cabo comandante del puesto de la benemérita de Ariza, D. Baltasar Martínez García.

Comprando reses.

A las dos de la tarde del día 9 del actual se presentó á la guardia civil de Ariza el vecino de Adradas, provincia de Soria, don Paulino Huerta y denunció que se le había presentado un sujeto que fingió ser natural de Serón, de la misma provincia, y ajustó la compra de 223 carneros á razón de 19,75 pesetas uno, ascendiendo el importe del ajuste á 4.404 pesetas y comprometiéndose el comprador á pagar esta cantidad el día 20 del mes actual en el domicilio del Sr. Huerta.

La sorpresa.

Después de hecho el trato, el ganadero entró en sospechas sobre el comprador de reses, procuró informarse y adquirió el convencimiento de que había sido víctima de una estafa y denunció el hecho á la benemérita.

El cabo Sr. Martínez García y el guardia segundo Natalio Diez Martínez, comenzaron desde luego á practicar las averiguaciones oportunas, sin más indicación que la que el Sr. Huerta les había hecho acerca del supuesto estafador, al decir éste que se llamaba Francisco, sin dar su apellido ni más señas de su personalidad.

El ganado en Zaragoza.

Los guardias trabajaron con tanto celo y tan plausible actividad, que á los pocos momentos consiguieron averiguar que los 223 carneros habían sido embarcados en la estación de Ariza la noche del 9 al 10, en el tren mixto y consignados para Zaragoza.

El cabo y el guardia tomaron el camino más recto y seguro, se fueron á Zaragoza y presentáronse en la carnicería que D. José González Casaneva tiene establecida en la calle de la Democracia núm. 69; pues consiguieron cerciorarse de que este industrial había comprado las reses al fingido Francisco.

La sorpresa.

No falló la habilísima maniobra del cabo Sr. Martínez García.

Cuando se presentaba en el establecimiento con el guardia Diez, llegó el estafador á cobrar el importe de la venta que había concertado en 3.345 pesetas, á 15 pesetas cabeza, habiéndolas comprado á 19'75.

Fué detenido en el acto y confesó su delito.

Los guardias le ocuparon 74,80 pesetas, una navaja y otros objetos y lo entregaron al señor juez de instrucción del distrito de San Pablo, después de recuperar 221 carneros vivos y dos sacrificados.

El detenido se llama Eusebio Negredo Gonzalo, tiene 43 años, es casado y natural de Paredesrroyas, pueblo de la provincia de Soria.

Estos datos los publica la prensa de Zaragoza como oficiales, y nosotros los copiamos por referirse los hechos á pueblos de esta provincia, ó mejor dicho, porque estafado y estafador aparecen ser de nuestra provincia.

Carta de Madrid.

Madrid, 17 de Diciembre de 1907.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Suben los presupuestos para el año próximo 1.011 millones 131.086 pesetas y solamente se destinan 140 para administración de Justicia, Correos y Telégrafos, Beneficencia y Sanidad, Obras públicas é Instrucción pública, y en esta labor se vienen empleando los Cuerpos Colegisladores, pronunciándose elocuentísimos discursos y votándose y rechazando enmiendas, sin que se vea alivio alguno para el contribuyente, ni mucho menos mejorada la Instrucción pública, base la más esencial para el desarrollo y fecunda riqueza de la patria.

Faltan todavía por discutir en el Senado los presupuestos de cinco departamentos ministeriales, ingresos, presupuesto de las colonias de Africa y las reformas de la Armada, y no es posible, á pesar del acuerdo tomado de discutir desde hoy cinco horas seguidas los presupuestos, queden éstos aprobados hasta después de Navidad.

Síntomas de descontento se advierten ya en relación con los presupuestos con motivo de la reunión que han tenido en el Centro de Instrucción Comercial los gremios de carnes frescas y saladas, los cuales se encuentran, por obra de los presupuestos municipales, con un aumento de 947.444 pesetas sobre las 883.879 que venían satisfaciendo en concepto de impuesto municipal por puestos públicos, mercados, mataderos y pesas y medidas (nuevo impuesto), y esto les obliga, según acuerdo tomado en la reunión de referencia, el encarecimiento de la carne desde 1.° de Enero próximo que ascenderá á cincuenta céntimos de peseta en kilo.

La carne, que ya era un artículo de verdadero lujo para muchísimas familias, ahora lo será para cuantos vivan del trabajo, aquí en donde los sueldos y jornales no aumentan en la proporción que los indispensables alimentos y las viviendas.

¿Es posible continuar por este derrotero?

Recárguese en buena hora todo, todo, menos los artículos de primera necesidad, porque quitar al vino uno para aumentar dos á la carne, no es posible ni concebirlo; pero así ocurre.

***

El Sr. Maura y la crisis.

Por más que digan otra cosa determinadas fuentes de información, el Sr. Osma se ha mostrado decidido á retirarse del Gobierno, á consecuencia de su quebrantada salud, por los trabajos que viene soportando en el ministerio de Hacienda. El Sr. Maura se resistía á prescindir del Sr. Osma, á quien juzga su misión valiosísima; pero convencido al fin de la verdad de los requerimientos del Sr. Osma, el jefe del Gobierno pensó solamente limitar sus funciones á designar un nuevo ministro de Hacienda, y cuando más á un cambio de carteras entre dos ó tres de los actuales consejeros responsables.

Eran estos los propósitos del señor Maura hace unos cuantos días, los cuales no se llevarían á la práctica hasta tanto que no terminen las discusiones de los presupuestos en las dos Cámaras.

Nadie sabe lo que pudo haber ocurrido durante estos días, por cuanto los mismos diputados ministeriales no saben hasta qué punto tendrá el alcance y desarrollo de la crisis ministerial cuando ésta se resuelva.

El Sr. Rodríguez San Pedro ha expresado varias veces su cansancio y deseos de abandonar el ministerio de Instrucción pública; además la urgente necesidad de encargar de esta cartera á un hombre de iniciativas y de gran actividad, parece ser que será de mayor extensión la crisis que lo que se creía, pudiendo ocurrir que en vez de ser uno los ministros salientes salieran dos ó acaso tres.

***

Pronósticos para el porvenir.

Al observarse en las reuniones que viene celebrando la Comisión que entiende en el proyecto de Administración local, que con facilidad pasaban capítulos y artículos, el Gobierno supuso, lo mismo que varios ministeriales, que las dificultades estaban salvadas, y que en breve tiempo quedaría convertido el proyecto en ley.

No faltó ministro que creyese de buena fe que el proyecto de Administración local quedaría aprobado para fines del mes próximo.

Los pronósticos y vaticinios se hicieron de este modo:

Cuando se reanuden las sesiones en la primera decena de Enero, ya tendrá terminada su labor la Comisión. Como quiera que en las reuniones de ésta se habrá quedado convenido con los jefes de las minorías lo que el Gobierno se encuentra dispuesto á dar, el debate en el salón de sesiones será corto, no excediendo, sin duda alguna, más allá del mes de Enero. Entonces y en esta fecha el proyecto pasará al Senado, en donde ya con el pie forzado de lo convenido en el Congreso, no será ruda la oposición en la Alta Cámara, ni muy larga, y en los primeros días de Marzo ya será ley el proyecto de Administración local.

Entonces, según los pronósticos de los senadores, será cuando haya llegado la hora de plantear la crisis, fecha que indicaría el Gobierno, entrando entonces en una nueva etapa de vida opulenta.

¿Qué ha ocurrido después de todos estos vaticinios para lo porvenir?

Que hasta ahora no se ha llegado más que hasta el artículo 172 del proyecto municipal, y que convencido el Gobierno de que no puede la Cámara dar cima al estudio del proyecto, la reunión, según se dice, que se está ahora celebrando, será la última hasta tanto que pasen las vacaciones parlamentarias.

***

En el "Congresillo„

De este modo se llama á las reuniones que va celebrando la Comisión que ha de dar dictamen al proyecto de Administración local, proyecto que tantas controversias y oposición merece.

Se está ahora en el examen y estudio de todo lo relacionado á la hacienda municipal y provincial y que constituye el nervio del proyecto, dejándose todo esto para tratarlo en fines de Enero.

En el Congresillo se advierte que de día en día el público se va reduciendo, y se comenta la ausencia del jefe de los liberales. El señor Moret había comisionado á D. Santiago Alba para que le representase en el Congresillo; pero tampoco el exministro liberal asiste.

El Sr. Canalejas, como es sabido, tampoco se encuentra entusiasmado con estas reuniones, y en la de ayer solamente asistieron los Sres. Azcárate y Cambó; el primero manifestaba que solamente concurría en cumplimiento de la palabra que tenía dada al Sr. Maura.

Por su parte los solidarios han dispuesto que se presente en el Congresillo el Sr. Carner, diputado por Vendrell, para compartir los trabajos con el Sr. Cambó, que era el que llevaba la voz de la Solidaridad, suponiéndose esto una desconfianza que calificó de intolerable el mismo Sr. Cambó; pero que la soporta.

Además de todo esto, que da idea del espectáculo que ofrecen las reuniones del Congresillo, se presenta el caso de que el ministro de la Gobernación, del cual lleva al pie el proyecto su firma, no haya asistido á las primeras reuniones de la Comisión y lo haga ahora; pero sin desplegar sus labios y sin que nadie le aluda y sin que la Comisión, ni el presidente del Consejo de ministros, ni mucho menos los jefes de las minorías, se acuerden del significado silencio del firmante del proyecto que se discute.

Así están las cosas, ó mejor dicho, los arreglos antiparlamentarios á que se vienen dedicando los políticos llamados de altura para llevar *ya discutido* al salón de sesiones un proyecto de la importancia como el de la reforma de la Administración provincial y municipal.

***

Presupuesto de Instrucción pública.

Se han reunido en el Congreso los Sres. Moret, Canalejas, Barrio y Mier, Azcárate, Cambó, Francos Rodríguez, Sánchez Marco, Roselló y Feliú para proponer enmiendas al proyecto de Instrucción pública.

Las enmiendas son muchas é importantes en lo que respecta á la instrucción primaria y á la alta investigación científica.

En muchas enmiendas se pide la creación de escuelas y el aumento de maestros.

Se trata en las enmiendas del curso normal superior, el curso intensivo, el establecimiento de la Junta de educación nacional, que se suprime en el proyecto, aumento para las investigaciones científicas y pensiones en el extranjero, mejoras en la enseñanza de artes é industrias y en los sueldos de profesores y auxiliares de Universidades é Institutos.

Se trató que al debatirse la totalidad intervengan todos los jefes de las minorías, además de los turnos que consumirán los Sres. Francos Rodríguez, Roselló y Rosales.

Como el Sr. Maura tiene prometido ocuparse extensamente con la mayor amplitud de la Instrucción pública, el debate del proyecto del Sr. Rodríguez San Pedro acaso no tenga necesidad más que de dos sesiones para que se apruebe.

***

En el Senado y el Congreso.

Continúa el debate del proyecto de reformas navales en la Alta Cámara, con escasísima concurrencia de senadores, y apenas nadie en las tribunas.

El Sr. Concas ha pronunciado un discurso larguísimo combatiendo el proyecto del Sr. Ferrándiz.

Cansado el orador pidió cinco minutos de descanso, por faltarle más de una hora para dar cima á su discurso, cuando ya llevaba dos.

Este tiempo fué aprovechado por el Sr. Azcárraga para que se aprobasen doce proyectos de créditos, uno de 209.975'65 pesetas y otro de 422.805'38 pesetas.

Reanuda su discurso el Sr. Concas, al cual contesta el Sr. Sánchez de Toca, y se levanta la sesión.

Este debate continúa en el Senado en estos momentos.

En el Congreso se aprobó definitivamente el presupuesto del ministerio de Fomento, y el Sr. Riu pronuncia un discurso contra el presupuesto del departamento de Hacienda.

Habla el diputado por Sart (Lérida) de la depreciación de la moneda. Censura, por ser escandaloso, que sean rechazados en los pagos al Estado duros, que aunque tengan la ley podrían llamarse falsificados.

Pregunta el orador de dónde viene esa enorme producción de plata.

Censura la marcha abusiva que se viene siguiendo en cuestión de créditos ampliables y créditos extraordinarios con gran tolerancia, dice, de los diputados.

Se ocupa de la ley de empleados y dice que mientras no se vuele con dinamita no es posible hacer nada práctico en materia de recaudación, de obras públicas ni de nada.

Afirma que mientras no se mejore la Hacienda será imposible construir las 40.000 escuelas que nos hacen falta y los millares de kilómetros de ferrocarriles que necesitamos, y los caminos vecinales y demás.

Considera necesario separar la Hacienda de los Municipios, creando de nuevo las Administraciones subalternas.

Combate el numeroso personal existente en la Hacienda provincial y excita al ministro á que acometa sin perder momento la ley de contabilidad.

Termina su discurso el Sr. Riu indicando que de no variarse de rumbo volveremos á los horrores del déficit, y que una nación pobre como España ha de evitar que su deuda sea ludibrio de naciones extranjeras y solo sobre el superavit han de basar todos los progresos materiales.

Después de rectificar el ministro de Hacienda queda aprobado el presupuesto del departamento.

***

De la "Gaceta„

La *Gaceta* publica una Real orden creando Delegaciones de la Sección tercera técnico-administrativa del Instituto de Reformas Sociales, para cada una de las cuarenta y nueve provincias de España.

Estas Delegaciones se compondrán de un oficial y un escribiente, que disfrutarán, respectivamente, del sueldo de 2.000 y 1.250 pesetas, que en determinados casos y por acuerdo del Instituto, podrá tener carácter de gratificación, abonándoles además dietas y los gastos de viaje, cuando las necesidades del servicio les obligaran á abandonar su residencia habitual.

La Delegación correspondiente á la primera región será desempeñada por funcionarios de la Sección tercera del Instituto.

Estos funcionarios habrán de reunir las condiciones señaladas en el artículo 126 del reglamento orgánico del Instituto de Reformas Sociales, y su nombramiento se hará con arreglo á lo dispuesto en el capítulo 2.° del mismo.

La residencia de las delegaciones regionales la señalará el Instituto.

***

NOTICIAS

En Ciudad-Real se han verificado ante las autoridades y numeroso gentío, en la plaza de la Constitución, las pruebas de un aparato aislador-interruptor, inventado por el técnico D. Emilio Blancas, con resultado satisfactorio.

El aparato sirve de aislador de postes é interruptor de corrientes eléctricas, de modo que al ocurrir cualquier clase de averías en los cables se interrumpe el circuito, desapareciendo todo peligro.

Don Emilio Blancas, inventor del citado aparato, profesará en breve en el convento de Dominicos de Almagro.

—Esta mañana ha celebrado sesión el Congreso quedando aprobado definitivamente el presupuesto del ministerio de Hacienda, y principiada la discusión del presupuesto de las posesiones del Golfo de Guinea.

La concurrencia de diputados fué escasa.

—Ha sido nombrado para la dignidad de Arcipreste de la Catedral de Zamora D. Salvador López Tomás y Canónigo por oposición de la de Barcelona D. José Portolés Vilarrocha.

—El Sr. Moret saldrá de esta capital para Granada del 25 al 26 del corriente mes.

—Telegrafían de París que los enviados del Sultán de Marruecos continúan gestionando el préstamo sobre las alhajas del Tesoro imperial en Londres, París y Berlín.

En la capital de Francia se han establado nuevas negociaciones con el Monte de Piedad, sometiéndose al estudio de muchos peritos las joyas, entre las cuales existen collares de perlas finas y diademas de brillantes.

Se pide por ellas 10 millones. Inglaterra solo quería dar 8.

Los peritos franceses se dedicaron á examinar las alhajas durante tres días y su impresión es favorable, y se cree que se conseguirá el préstamo.

—En el concurso aerostático de anteayer tomó parte el globo *Jipacto*, tripulado por los señores Duque de Medinaceli y el valiente aerosta Kindelam.

Las últimas noticias que se tienen del mencionado globo son de Guadalajara, en cuyo parque se recibió una paloma mensajera soltada desde el globo, con el parte siguiente: «Llevamos buen viaje, viento 20'25 kilómetros. Cruzamos Tajo, 15-40; pasamos 2-5 sobre Santa Cruz de la Zarza, llevando dirección Sur Soroeste. Pasaremos la noche en el aire *Kindelan*.

—Mañana en el teatro de Apolo se dará la primera representación de la nueva zarzuela, en un acto y tres cuadros, de los Sres. Perrín y Palacios, con música del maestro Calleja, titulada *La cabeza popular*.

—El tiempo nublado: no hace frío.

***

ULTIMA HORA

En el Congreso apenas hay una docena de diputados y es grande la escasez de noticias.

En el salón de sesiones se discuten los presupuestos, lo mismo que en el Senado.

Todo el mundo habla de vacaciones, esperando los diputados el momento de marcharse para pasar las próximas fiestas al lado de sus familias.

También se piensa mucho en el próximo sorteo de Navidad, aspirando á ser millonarios todos los jugadores.

La sesión del Congreso esta mañana ha durado escasamente hora y media.

—Suyo affmo.

El Corresponsal.

Doble asesinato

Crimen en la Venta de La Laguna

Dudando.

Ordenábamos para publicarlos en nuestro número anterior los informes que recibíamos de nuestro Corresponsal en Castilruiz, y los que otros amigos nos remitían, y comentando los hechos en nuestra mesa de redacción un compañero exclamó:

—No comprendo cómo se dice en todos esos informes que el crimen aparece envuelto en grandes misterios.

En esta ocasión yo veo muy claramente el *hilo de la justicia*, como dice el señor fiscal, y hasta la imprescindible trama que en todos estos casos se inventa me parece muy burda; y véase, para probarlo, un

Interesante dato.

Dícese que para apoderarse de una buena cantidad de dinero que el Administrador Mallada tenía en su poder, aprovechando la ausencia de este individuo, cinco hombres penetraron en la Venta con ánimo de robar.

Hay que suponer que estos individuos para realizar sus propósitos irían perfectamente prevenidos de armas; llegan á la casa, en ella penetran *de día* los cinco, nadie los ve, quieren apoderarse del dinero, las mujeres se defienden y las matan con instrumentos domésticos,—un hachillo de cocina, y un cuchillo también de los que se emplean en la cocina—; no amordazan á las mujeres, ni les causan lesiones con las armas que ellos á prevención llevaran, y esto no es posible. El hacho y el cuchillo han sido manejados por quien en el momento no dispusiera de otras armas; luego no ha podido ser por *cinco ladrones* y sí por un individuo de intimidad en la casa.

Además ¿quién vió que eran cinco, que entraron de día en la casa, etc., etc.?

Ateniéndonos á lo que se nos comunicaba, y no queriendo fantasear, dimos, sin poner nada de nuestra parte, los informes que recibimos.

De la opinión del compañero participábamos cuantos le oímos.

La opinión pública.

En esta capital ha sido en estos últimos días tema de todas las conversaciones la marcha del proceso que se sigue para descubrir al autor ó autores del bárbaro crimen. Causaba general extrañeza que no se hubiera decretado enseguida auto de prisión contra Mallada, el guarda y hasta los carreteros, como medio de depurar la verdad de lo sucedido.

Nadie creía que el móvil del hecho fuese el robo, ni lo de los cinco ladrones, ni lo de los mendigos, ni otras *habilidades* por el estilo.

El Fiscal á Agreda.

La marcha del dignísimo Sr. Fiscal de esta Audiencia á Agreda, causó inmejorable efecto en la opinión, pues conoce las grandes dotes de tan recto representante de la justicia. D. Felipe Gallo salió de esta capital el lunes por la mañana en el coche correo.

Detención del presunto autor.

El mismo día que el Sr. Gallo llegó á Agreda, en el Gobierno civil se recibió el siguiente telegrama:

«*Agreda, 17-8'45.*—Comandante puesto Guardia civil á Gobernador:

A las veintidós de la noche del lunes fué detenido é ingresó en la cárcel del partido, por orden del señor Juez de instrucción, Antonio Mallada, presunto autor del horrendo crimen cometido el día 10 en la Venta de la Laguna, así como del robo de unas 300 pesetas.

Primer Jefe Comandancia comunicara á V. S. detalles por haber dirigido personalmente este servicio, habiendo contribuído sin descanso jefe línea Yanguas, fuerza de Matalebreras y Agreda. Comunicaré cuantas noticias adquiera. El robo de 300 pesetas se supone es para despistar la acción de la justicia».

Este parte fué comunicado al señor Ministro de la Gobernación y telegráficamente contestó:

«*Madrid 17-15-15.*—Celebro mucho hayan capturado presunto autor crimen Venta Laguna. Espero los datos que anuncia».

Más informes.

Dejamos de publicar varios informes que se nos han comunicado por no tener absoluta certeza en su veracidad, pero es muy significativo el hecho que se nos dice ocurrió el mismo día del crimen y que en Agreda es público.

El administrador Mallada se presentó el día citado, por la noche, á cobrar una letra á su favor en la casa del Sr. Abán; preguntó si era corriente, y al disponerse á recibir el importe penetró donde estaba Mallada, por rara casualidad, una hija y hermana, respectivamente, de las víctimas del crimen de la Laguna. Este Sr. indudablemente debió de hacer algún movimiento extraño, puesto que la criada del señor Abán exclamó, refiriéndose á Mallada:

—Parece que le sucede algo, ¡qué cara ha puesto!

Se nos dice que el Sr. Abán ha afirmado este dato ante el Juzgado de Instrucción.

***

También parece demostrado que los alimentos que las víctimas tenían en el estómago habían sido ingeridos, sobre poco más ó menos, hora y media antes de recibir la muerte; pues la digestión estaba en la mitad de su período.

Calculando que la comida se efectuase á la una de la tarde, el crimen pudo perpetrarse á las tres, según cálculos hechos por este dato.

***

A las dos y cuarto de la tarde, Mallada salió de Matalebreras; á las dos y media un carretero de Agreda, llamado Alejo, al pasar por la Venta de la Laguna, habló con la anciana Alejandra y con su hija Agustina; á las tres pasó por delante de la Venta el coche-correo, y su conductor afirma que no encontró en el camino de Agreda á Mallada.

De aquí puede sacarse alguna consecuencia.

***

En la autopsia practicada en el cadáver de la joven Agustina parece ser que ha quedado demostrado que no fué violada, como en un principio se creía.

En las piernas de esta víctima dícese que se apreciaban algunas erosiones.

Telegrama oficial.

Ayer, á las dos de la tarde, se nos facilitó en el Gobierdo civil el siguiente telegrama:

«*Miércoles 12.*—Comandante puesto Guardia civil Agreda á Gobernador:

Como presunto autor crimen Laguna, solamente está detenido Antonio Mallada, administrador de la finca. No hay nuevos detalles que hagan sospechar se trate de gente maleante, y la opinión pública se inclina á creer que este sujeto es el que ha cometido el hecho.

Pastores ni trabajadores vieron día suceso persona extraña aproximarse al Parador, sólo á Mallada, que permaneció en el edificio tiempo bastante. Aquella noche vino á esta villa donde pernoctó contra costumbre».

De nuestro corresponsal.

Fechado á las 11'50 recibimos ayer el telegrama que nos envía nuestro activo corresponsal en Agreda, que dice así:

«Continúa instrucción causa crimen Laguna sin descubrirse todavía autores.

Llegó Sr. Fiscal Audiencia y trabájase activamente.

Anteayer fué detenido Administrador Mallada; no hay más detalles.»

La Guardia civil.

Todo pláceme, todo elogio tributado á la benemérita en esta ocasión resulta justificado por los trabajos de actividad, celo y pericia que ha llevado á cabo para que se pueda lograr el esclarecimiento de este doble crimen.

El primer Jefe interino de Soria, Sr. Manso las Heras, el capitán de Agreda, el teniente Jefe de la línea de Yanguas y la fuerza de los puestos de Agreda y Matalebreras, han trabajado y trabajan con tesón en el esclarecimiento de los hechos.

Por nuestra parte no regateamos méritos á tan íntegros funcionarios, les enviamos nuestra cumplida felicitación por las activas pesquisas que han practicado y al mismo tiempo nos damos la enhorabuena por tener en esta provincia tan hábiles auxiliares de la justicia.

Nuestra autoridad civil.

El Gobernador civil D. José Ortiz Morene ha sido en esta ocasión fiel intérprete de las órdenes superiores que ha recibido del ministro y transmitido con energía y acierto á los dependientes de su autoridad.

Con la prensa se ha mostrado deferentísimo comunicándole, cuantos datos tenían relación con los hechos á los pocos instantes de serle transmitidos.

Por tal proceder es acreedor á nuestra gratitud, con la que desde luego puede contar.

LA ESCUELA DE TIRO

Durante la discusión del presupuesto de Guerra en el Congreso, se habló de construir edificios militares, concluyendo de pagar sumas crecidísimas que se destinan á alquileres.

Se habló también que habría muchas poblaciones que se prestarían á realizar obras indispensables á cambio de tener fuerzas fijas del Ejército. Entre aquellas poblaciones se encuentra Ciudad-Real, cuyo Ayuntamiento haría cuantas obras fuesen necesarias para habilitar un campo de tiro y construir los edificios que requiere la instalación de Centros de Enseñanza.

Hasta ahora no se han concretado los términos del ofrecimiento, que es lo que espera el ministro de la Guerra, á fin de que el Estado Mayor Central emita su dictamen.

Como quiera que Soria tiene ofrecido inmejorables terrenos, ya vistos por el señor marqués de Estella, el cual también hace poco tiempo ha sido visitado con el propósito de reiterarle el ofrecimiento de aquellos magníficos terrenos para la Escuela de tiro, se hace indispensable que el asunto vuelva nuevamente á gestionarse, no sea que la preterida Soria no obtenga ahora tampoco lo que con tanto interés tiene solicitado.

La Escuela de tiro no tendría campo más apropiado que los extensos terrenos y llanos de Chavaler, inmejorables por su posición topográfica, su orientación y situación en Castilla y centro de España.

Si prescindiendo de estas condiciones que avaloran los llanos de Chavaler, solo se atiende á la influencia, también tiene aquella provincia representantes en ambas Cámaras, que estamos de ello persuadidos la emplearán con la mayor persistencia y eficacia para que Soria obtenga lo que necesita y tiene solicitado del caballeroso y digno señor ministro de la Guerra.

CONFERENCIAS POPULARES

De conformidad con lo dispuesto en el R. D. organizando las clases de adultos, todos los sábados se dan instructivas conferencias en la Escuela que dirige nuestro estimado compañero de redacción Sr. Lillo y Bravo, en San Esteban de Gormaz.

Sobre asuntos históricos y sobre materias físico-químicas y naturales,

proponiéndose desarrollar el espíritu de observación de la Naturaleza, dando á la par explicación sencilla de los principales fenómenos naturales, y sobre el concepto que debemos formarnos de la vida ha disertado ampliamente durante varios sábados este citado compañero Sr. Lillo ante un numeroso público compuesto de jóvenes adultos, de otros muchos que no están matriculados y de gran concurrencia de padres de familia, labradores, obreros y artistas, que acuden solícitos á oir las instructivas explicaciones del orador.

El sábado último habló extensamente, una hora, el ilustrado secretario de Ayuntamiento y estimado amigo nuestro D. Vicente H. Cocos, acerca de un punto interesantísimo de Educación Cívica, siendo escuchado con gusto y atención por el numeroso público que acude al amplio Salón de Clases, quien premió con sentidos aplausos la interesante labor del orador. También fué muy aplaudido el Sr. Lillo en su conferencia acerca del descubrimiento de América.

Son muy laudables los esfuerzos que en pro de la cultura popular se ejecutan en la importante villa de San Esteban.

INTERESANTE

A COBRAR

Por iniciativa del digno Presidente de esta Audiencia provincial D. Julio Saicedo, eficazmente secundada por el activo Diputado á Cortes D. Lamberto Martínez Asenjo, y por el apoyo que á este asunto también ha prestado el Sr. Ayuso, se ha conseguido lo siguiente, que hace público el *Boletín oficial*:

El señor Presidente de esta Audiencia ha acordado se haga saber á los testigos, peritos y jurados que comparecieron ante ella los años económicos 1892-93 á 1899, segundo semestre 1899 y años 1900 á 1902 inclusive, y no pudieron percibir sus indemnizaciones los unos y sus dietas los otros por falta de consignación entonces, que pueden presentarse en la Secretaría de este Tribunal todos los días excepto los domingos, hasta el 30 de este mes inclusive, á cobrar las cantidades á que tengan derecho por aquellos conceptos, ó autorizar al efecto á quien estimen conveniente proveyéndole de autorización por duplicado legalizada con el Visto Bueno y firma del Juez municipal y sello del Juzgado.

Todo el que se presente á percibir alguna de dichas cantidades ha de exhibir su cédula personal, y en caso de no tenerla á su disposición, una certificación expedida por la secretaría del respectivo Ayuntamiento con el V.º B.º del Alcalde, su firma y sello, en cuyo documento se acredite la vecindad del interesado, siempre que sea posible con referencia á la matriz de dicha cédula en el año actual.

En el caso de ser heredero del que hubiere devengado la indemnización ó dieta, el que se presente á cobrarlas, además de cumplir con el requisito antes expresado, justificará su carácter de heredero con el documento público donde conste de modo fehaciente, y de no poseerle, ó ser heredero abintestato, con un informe por duplicado extendido en el papel del timbre correspondiente, y suscrito y sellado, con los suyos correspondientes, por el Juez municipal, Alcalde y Cura párroco del pueblo respectivo acreditando dicho carácter de heredero, por las noticias que tales Autoridades tengan por razón de sus cargos; y en el supuesto del que hubiera más de un heredero del causante, el que se presente á cobrar deberá por duplicado, la autorización de los demás para el cobro de la cantidad ó de la cesión de ella por éstos á favor de aquel, legalizadas en la forma expresada en el párrafo primero.

Los que tuvieren autorización de los que devengaron la indemnización ó dieta; ó les proveyeren de aquel documento los herederos del que dejó de percibir la una ú otras, para hacer efectivas las cantidades, presentarán además del documento á que se refiere el párrafo primero, por duplicado las autorizaciones mencionadas, y además, si pretenden cobrar en nombre de herederos de los causantes, los documentos á que se refiere el párrafo tercero; advirtiendo á dichos herederos y á sus apoderados que el documento público de que se habla en primer término en aquel párrafo, si les fuere necesario para otros usos, y lo pidieren, les será devuelto, después de certificar de él lo necesario.

Y por último se advierte que los pagos que se hagan de dichas cantidades serán sin admitir ulterior reclamación, muy especialmente en cuanto á los que las reciban con el carácter de herederos de los causantes del derecho, pues cualquiera cuestión que entre ellos pudiera surgir con motivo del pago, podrán los mismos ventilarla entre sí y en la forma procedente».

Es de esperar que los Jueces municipales, Alcaldes, Párrocos y cuantas personas se enteren de estos informes los hagan llegar á conocimiento de los interesados, para que en el más breve plazo posible perciban las cantidades que les correspondan.

Reciban nuestro sincero aplauso el Sr. Salcedo y los que han cooperado al feliz resultado de una cuestión que tanto interesaba á muchos individuos de escasos medios económicos.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las diez menos cuarto, terminada Tercia, y mañana viernes y el sábado la segunda Misa de Feria, cuarta de Témporas, cantada Nona.

En la iglesia del Salvador, á la hora de misa se practica el ejercicio piadoso para obsequiar el día 19 de cada mes al bienaventurado San José, Patrón de la Iglesia universal.

Hoy jueves, á las cinco y media de la tarde, también se practica en la iglesia de San Juan de Rabanera, el devoto ejercicio de la *Hora Santa*, estando *Su Divina Majestad* de manifiesto, rezándose la estación, Santo Rosario y Letanía, religiosos cánticos y meditación, finalizando los cultos cantando el *Santo Dios*, dicha bendición y reserva.

Ecos y Noticias

SUSCRICION PARA LOS PRESOS

	Ptas. Cts.
El Avisador Numantino....	5
A. G.	1
Varios cajistas de este bisemanario....	1
Total....	7

(Se concluirá).

La Dirección general de obras públicas ha señalado el día 16 de Enero próximo á las once de la mañana para la adjudicación en publica subasta que se celebrará en Madrid ante dicha Dirección, de las obras de construcción del trozo 2.º de la carretera de Zarranzano á Molinos de Duero, cuyo tipo de subasta es de 197.458 pesetas 87 céntimos.

Los testigos, peritos y Jurados que comparecieron ante esta Audiencia en los años de 1892 y siguientes y no cobraron sus dietas por falta de consignación pueden presentarse en la Secretaría ó autorizar á quien estimen conveniente para percibir lo que se les adeude, según manifestamos en otro lugar.

Nueva Caja rural.—Apreciando los excelentes resultados que en esta provincia están dando la Caja Agrícola de Alfonso XIII y la Caja rural establecida en Ambrona, con noble emulación trátase de establecer en Yelo otra nueva Caja rural, apoyada por valiosos elementos de aquel pueblo, que han acogido la idea de crear este organismo con mucho entusiasmo.

Vemos con gran satisfacción que nuestros agricultores saben apreciar las ventajas de la cooperación, de la mutualidad y del ahorro, de cuyas prácticas es indudable que han de obtener importantes beneficios.

Felicitamos al vecindario de Yelo por su acertada determinación, y mucho celebraremos que otros pueblos imiten su conducta.

Hazañas de un sátiro.—A la Inspección de Vigilancia de esta localidad, regida por nuestro estimado amigo don Anacleto Velilla, llegó la noticia de que un individuo que indignamente lleva el calificativo de hombre, había tratado de cometer un hecho salvaje con una infeliz niña de siete años de edad.

Por respetos á la moral, dejamos de consignar los detalles de este hecho, así como los nombres del salvaje y de la niña, que al fin, por una feliz casualidad, no llegó á sufrir detrimento alguno.

El hecho fué comunicado inmediatamente al Juzgado de instrucción de esta capital y el digno Juez, Sr. Cornago, ha recibido declaración al acusado, ordenando su reclusión en la Cárcel y comenzando á instruir el oportuno sumario por tentativa de estupro.

La pareja del puesto de Arcos que prestaba servicio en el tren correo número 845 del día 15 del actual, en la estación de Terrel (Zaragoza) fué reclamada por el conductor de dicho tren para practicar la detención de cinco sujetos, al parecer toreros, que iban burlándose de la autoridad de aquel empleado.

Los detenidos fueron puestos á disposición del Jefe de la estación mencionada.

Con el título de Solidaridad Gremial acaba de constituirse en Valladolid una Sociedad, compuesta de buen número de industriales pertenecientes á los gremios de Ultramarinos y similares.

Tiene por principal objeto la compra en colectividad de los artículos que se expenden en los establecimientos de los agrupados.

Ya ha sido discutido y aprobado, en Junta general, el Reglamento por el que habrá de regirse la Sociedad, y el señor gobernador civil de la provincia acaba de otorgar igualmente su aprobación á los referidos estatutos.

Por quemar orujo.—Los vecinos de Morcuera Gregorio, Palomar y Palomar y Claudio Palomar Elvira, han sido denunciados á la Delegación de Hacienda de esta provincia por la Guardia civil de San Esteban de Gormaz que les sorprendió quemando una considerable cantidad de orujo en abierta oposición á lo que dispone la ley de alcoholes vigente.

Nuestro Reverendísimo Prelado salió hace días para Roma acompañando al Sr. Arzobispo de Burgos.

Durante su ausencia se ha hecho cargo del Gobierno de la Diócesis el Sr. Deán.

Canongía por oposición.—En el *Boletín Oficial* del obispado de Osma se anuncia la provisión de la Canongía vacante por defunción del malogrado don José Sanz Zornoza, que se proveerá por oposición, y anejo al citado cargo llevará el agraciado el de Maestro de Ceremonias.

Las solicitudes se admiten en término de sesenta días.

El día 16 del actual falleció en Yelo el maestro de la escuela pública D. Bernardo Morales.

Reciba su familia nuestro pésame.

De Villar del Ala.—Nuestro querido amigo D. Salvador Revuelto nos dice lo siguiente:

«Como fiel amante de la cultura popular y ferviente entusiasta de todo aquello que moralice las costumbres, hermoseando el sentimiento por el avance en el progreso, me atrevo á suplicarle se digne dar cabida en el periódico de su acertada dirección á las líneas siguientes:

El día 8 del corriente, festividad de la Inmaculada Concepción, bajo la dirección del joven é ilustrado profesor de primera enseñanza, D. José Sanz y Girona, representaron los niños y niñas de la escuela á su cargo dos hermosas funciones, tituladas *Los mandatos de una muerta* (drama en tres actos) y *Casamientos eléctricos* (comedia en dos actos), originales ambas del mencionado profesor.

Asistió á la representación el pueblo en masa, y como no era menos de esperar, cosecharon abundantísimos aplausos, por la buena interpretación que unos y otros dieron á sus respectivos papeles.

Lástima y grande es el de que no se secunden en todas las regiones actos tan dignos de aplauso y esencialmente instructivos.

Recargo municipal. Nuestro Ayuntamiento, haciendo uso de las atribuciones que la ley de desgravación de los vinos le confiere, ha acordado recargar en un 30 por 100 la contribución industrial en el próximo ejercicio de 1908.

El ministro de la Gobernación telegráficamente ha ordenado á este Gobierno civil, con el objeto de evitar en lo posible los hurtos de relojes y carteras, que en los puestos de parada, de coches ómnibus para el trasporte de viajeros, estaciones de empalme y cambio de trenes y teatros, se coloquen carteles que digan en caracteres muy visibles «Cuidado con los rateros.»

Nuestro querido amigo el bizarro oficial de Húsares, D. Celedonio Febrel, por designación especial de S. M. el Rey ha sido destinado á prestar servicio en la Escolta Real.

Mucho celebramos este nuevo triunfo de Febrel.

Sinceramente le felicitamos.

Nuestro buen amigo D. Victoriano de la Barrera, oficial de Telégrafos de Palencia, ha sido destinado á prestar sus servicios en la Estación telegráfica de esta capital.

Lo celebramos.

Aprobación de presupuestos.—En sesión celebrada el lunes último por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal quedaron aprobados los presupuestos que han de regir en el año 1908.

Para tal acto fuimos invitados por el Sr. Alcalde D. Ramón de la Orden, deferencia que agradecemos.

El martes último llegaron á esta capital los representantes del nuevo arrendatario de Consumos, nuestro antiguo amigo D. Enrique Fernández, visitador que fué en el anterior arriendo, y D. Ignacio López, que ha residido mucho tiempo en Medinaceli.

Bien venidos.

Ayer en la iglesia de Ntra. Sra. la Mayor, desde las ocho hasta las once y media de la mañana, se celebraron misas por el eterno descanso de la virtuosa señora D.ª Josefa Molina, hermana de nuestro estimado amigo el canónigo de esta colegiata D. Vicente Molina.

Dichos actos piadosos se vieron muy concurridos por los numerosos relacionados de la familia de la finada, á la que reiteramos nuestro pésame.

Billetes falsos de lotería.—Dice un periodico: «Circuló el rumor, y de él se hace hoy eco un colega de la mañana, de que existia una importante falsificación de billetes del próximo sorteo de Navidad.

El *A B C*, que es el diario á que nos referimos, asegura que ésta asciende á un millón de pesetas y que los falsificados han sido remitidos al extranjero.

Las autoridades afirman que esta noticia es inexacta y que la policía no ha recibido comunicación alguna del ministerio de Hacienda ni de otro alguno, referente á denuncias de este género.

Sin embargo, la noticia, aunque no en las proporciones que se le atribuyen, es cierta.

Podemos asegurar que existe una falsificación de billetes de la próxima lotería de Navidad; pero, á lo que parece, se trata de una cantidad no muy considerable.

Los billetes falsos no han sido vendidos en Madrid.»

Incendio.—En la madrugada del sábado pasado se declaró un incendio en los corrales de cerrar ganado de Fuentelmonje, quedando destruidos por las llamas tres de dichos edificios, propios de los vecinos Tomás Lázaro, Saturio Garcés y Mariano del Rincón.

Las pérdidas ascienden á unas 650 pesetas, según tasación pericial y el siniestro se juzga intencionado, aunque hasta la fecha no se ha descubierto al autor ó autores.

Triunfo de un sabio español.—Un español, el sabio médico doctor Ferrán acaba de obtener en el extranjero uno de los mayores triunfos que puede conseguir un hombre de ciencia. Como españoles nos sentimos orgullosos. Estas glorias, y no los mentidos lirismos de nuestros parlamentarios, son las que convienen á España para su consideración mundial.

El triunfo del médico español consiste en haber obtenido una parte del premio Breant, como inventor de la vacuna anticolérica.

El premio Breant fué instituido por el célebre químico de este nombre en 1849, cuando la epidemia colérica, que había invadido á Europa, causaba en Francia innumerables víctimas. Breant legó en su testamento la cantidad de 100.000 francos y su renta correspondiente para la creación de un premio que había de concederse al que hallara «el medio de curar el cólera asiático». La adjudicación quedaba á cargo de la Academia de Ciencias de París.

Las Hijas de María.—El domingo pasado terminó la solemne novena que las Hijas de María han dedicado en esta capital á su gloriosa madre.

Los más elocuentes oradores sagrados han tenido á su cargo los sermones, y la novena ha sido un verdadero acontecimiento religioso. solemnizado por la capilla de la Colegiata, y concurridísima por los fieles hasta el punto de que muchas tardes, no siendo capaz la amplia iglesia para contener á los devotos, se ha hecho necesario abrir las puertas del templo para que pudieran oir la palabra de los predicadores hasta desde la calle.

El último sermón, dedicado á la Piedad, estuvo á cargo del canónigo Magistral Sr. Requejo, y éste recibió felicitaciones por su elocuente discurso, á las que puede añadir la nuestra muy sincera.

De Berlanga.—Con una constante lluvia, aunque menuda, ha terminado la feria de la Purísima, que anualmente celebra esta villa. El tiempo en su principio estuvo primaveral hasta el día 13 que amaneció nebuloso y frío; con tal motivo, las calles y ferial se pusieron intransitables de lodo; de haber continuado como al principio, hubiese sido una buena feria para toda clase de vendedores, por la mucha concurrencia de forasteros.

A pesar de esto, en los días 12, 13 y 14, se han hecho bastantes ventas en toda clase de ganados, experimentándose baja en el ganado mular, sostenidos los precios en el vacuno, con relación á la última feria de Almazán, y cotizándose el ganado de cerda entre 60 y 62 reales arroba en vivo.

Durante la feria no ha habido que lamentar ningún incidente desagradable.

Matemáticas puras.—Con un garrafón de *Agua de Colonia de Orive*, que se envía previo reembolso, franco estaciones, hay para echar al agua que se usa comunmente para lavarse 180 veces la cantidad que cabe en una copa de licor. Es decir que con dos garrafas hay para un año con un gasto diario de dos céntimos. Frascos desde 3 rs.

EL QUE PADECE del reuma teniendo á su alcance el *Bálsamo de Orive*, es como el que se muere de hambre por no mermar su capital: ni el uno ni el otro merecen la compasión de sus semejantes.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Ultima hora.

INCENDIO

Ayer á las cinco de la tarde cundió rápidamente por esta población la noticia de que en una casa de la Plaza Mayor se había declarado violento incendio.

Cuando llegamos al citado sitio se veía salir por los amplios balcones donde Petra Jarabe tiene establecido un almacén de muebles, densas columnas de humo, y á primera vista parecía que el incendio tomaba grandes proporciones.

Muchas voces á la vez desde arriba pedían agua y en la ancha plaza un millar de personas, moviéndose en espantosa confusión, agua pedían también, pero nadie, por falta de elementos, podía proporcionarla.

Todos buscaban al fontanero y por ningún lado parecía.

Transcurrió un buen rato y por fin pudo utilizarse una manga; el servicio de incendios se demostró que estaba deficientísimo. Transcurrió otro buen rato y ya pudieron utilizarse otras mangas de las que existen en el paseo de la Dehesa.

Cesó, *motu propio*, el desorden y las bombas empezaron á funcionar con regularidad; sus efectos pronto empezaron á notarse; el incendio decrecía; próximamente á las seis y media el fuego estaba dominado.

Pero los efectos destructores de este deplorable accidente, en esa hora vimos que con más intensidad empezaban, pues cuando los muebles se veían amenazadas de ser pasto de las llamas permanecieron en el almacén, y cuando el incendio se creía dominado, una muchedumbre de personas los sacaba á la calle precipitadamente destruyéndolos.

El fuego parece se inició en el piso segundo de la casa núm. 7 de la repetada Plaza Mayor y en una habitación donde había muebles, empezando éstos á arder.

Las autoridades se presentaron en el lugar del siniestro en los primeros momentos.

Los edificios que han sufrido desperfectos con el incendio estaban asegurados en «La Catalana» y todavía no se puede apreciar á cuánto ascenderán las pérdidas.

El almacén de muebles lo tenía Petra Jarabo asegurado en 20.000 pesetas, también en «La Catalana» y accediendo á instancias del representante de la citada Sociedad, se había elevado el seguro á 30.000 pesetas y el contrato consiguiente quedó firmado.

Desgracias personales, por fortuna, no ha habido que lamentar; sólo la dueña de la casa, Petra, ha sufrido algunas quemaduras de escasa importancia.

ANUNCIOS

Victoria Cámara.—Habitante en la calle del Teatro n.º 11, se ofrece á los particulares para ayudarles en las faenas de matanzas para hacer chorizos, morcillas etc.

Interesante á las Clases pasivas.

Don Vicente García Zornoza, Habilitado desde el año 1875 de un crecido número de retirados, licenciados con cruces pensionadas y padres que han perdido sus hijos en campaña, ofrece sus servicios á los perceptores que necesiten Habilitado en esta Ciudad de Soria, advirtiéndoles que sus honorarios son muy módicos y para mayor comodidad de los interesados tiene encargados en Almazán, Berlanga, Agreda, Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz, Langa y Santa María de las Hoyas, en cuyos puntos, lo mismo que en esta capital, se les satisface sus haberes con toda exactitud y puntualidad.

Su casa, **Calle de las Fuentes, número 8.** 1-4

SUBASTA DE FINCAS

En la Notaría de D. Felipe Villanueva de esta ciudad, se venderán en pública subasta el día 26 del actual, y hora de las doce de su mañana, las fincas siguientes, propiedad de la Sra. D.ª Rosario Jacome y Arias de Saavedra.

Término municipal de Cubo de la Solana.

Una casa-palacio, con su huerta cerrada de muro de mampostería; cinco casas; dos solares; dos huertos; dos cercados de piedra; una era; la tercera parte de un monte, proindiviso con los del Sr. Marqués del Vadillo y Conde de Santa Coloma; y en diferentes porciones ó trozos 212 hectáreas de tierra de labor, clasificadas en 148 fanegas de tierra negra, 60 id. de id. rubial, 639 id. de id. centenal, y 100 id. de id. yerma.

Término de Rabanera del Campo.

66 porciones ó trozos que hacen 80 fanegas de tierra de labor, de las que dos fanegas son de tierra negra y 78 fanegas de centenal.

El pliego de condiciones, valor que ha de servir de tipo para la subasta y títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría. 1.

Se necesita un chico de 13 á 14 años de edad que sepa leer, escribir y cuentas.

Para más detalles, dirigirse á D. Angel Martínez é Hijo, comercio en Trévago (Soria).

Ama de cría, con leche fresca, casada, de 25 años de edad, desea criar en su casa.

Para informes pueden dirigirse á don Casimiro de Juan Gómara, Médico del pueblo, y para tratar, á su esposo Fernando Rincón, vecino de Torreblacos.

MONTEPÍO NACIONAL

Imposiciones, Préstamos y Ahorros

PARA LAS

QUINTAS

(Autorizado por R. O. de 29 de Junio de 1889)

Dirección: Calle de San Honorato, número 1, 1.º (esquina á la plaza de San Jaime.—Barcelona.

Se facilitan prospectos y todos los informes en la Delegación á cargo de don Félix Herrero, Oficial de Quintas, Soria.

EDUARDO PEÑA Compra y venta diaria de granos, harinas y piensos.—*Local de las Oficinas Viejas.—SORIA.*

SIXTO MORALES Vende los abonos para todos los cultivos, adecuados á todos los climas y terrenos, de la Casa Sociedad Anónima **Cros,** de Barcelona.

Especialidad en los destinados para cereales, legumbres, patatas y prados.

Se encarga de remitir al observatorio químico que tiene dicha casa en Madrid, cuantas tierras pretendan analizar, como de cuantas consultas relativas al asunto se pretendan, sin que para ello sea preciso hacer ningún pago.

TODO ES VERDAD

1.000 Gorras desde 1 á 6 ptas.

2.000 Sombreros desde 5 á 16 id.

EN LA SOMBRERERÍA DE

Nicasio Ruiz.

Collado, 60.—SORIA

Se ha recibido un inmenso surtido en géneros para poder confeccionar gorras á la medida en la forma que desee el parroquiano. También se admiten telas para hacer gorras á la medida á precios muy económicos.

Ultimas novedades en gorras pasa montañas, diferentes formas, desde 2 á 6 pesetas una.

Gran surtido en gorras de astrakán en los colores que se deseen.

El derroche en sombreros hongos, desde 7 pesetas en adelante, todos colores. Flexibles desde 5 pesetas.

Para los señores Sacerdotes inmensas existencias en sombreros de teja, bonetes y gorros.—Se reforman y limpian toda clase de sombreros.—Todos los encargos se hacen en el día.

La Perla Soriana.—Confitería, Repostería y Cerería de la **Viuda de Martínez é Hijos,** *Plaza de Aceña, 14.* (*Antes Herradores*).—Soria.

El dueño de este acreditado establecimiento agradecido de su clientela y del público en general, ofrece las esquisitas mantequillas que elabora esta Casa y que se servirán con la mayor limpieza y esmero, en todos cuantos encargos le confíen. Lo mismo se sirve á quien lo solicite por correo.

Esta casa se encarga de embalar y facturar todos los encargos. Especialidad en ramilletes, tartas, dulces, yemas y pastas de todas clases. Gran surtido en vinos y licores de todas clases y marcas.

Elaboración especial en chocolates. Los chocolates de esta casa son todos elaborados á brazo, y por eso el público, puede juzgar que no tienen adulteración alguna, pues nadie sino quien los haya probado, puede apreciar la superior calidad de ellos.

Con motivo de la grande subida en los cacaos y azúcares, esta casa como otras muchas, antes que maliciar sus chocolates, ha creido conveniente, aumentar 20 céntimos en paquete.

Plaza de Aceña (antes Herradores) Soria. Vda. de Martínez é hijos.

Esta casa responde del peso de 460 gramos.

Ceras especiales de todas clases y tamaños.

¡No confundirse!

QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el **Banco Aragonés de Seguros y Crédito,** única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de **dos millones quinientas mil pesetas,** aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresan en la Caja General de Depósitos del Estado para garantía de sus asegurados. **El Banco Aragonés** ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas **475.476'12.**

Tarifas y detalles pídanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al Representante de Soria D. Mariano Cacho Cabello, Plaza Mayor, núm. 2, pral.

Practicante de Farmacia.—Se desea uno soltero, con buenas referencias y conocimientos en el despacho, para una población de Aragón.

Dirigirse á D. Juan Antonio Acero, Molino harinero, Soria quien dará detalles.

Sanatorio Médico-Quirúrgico

y

Gabinete de Física terapéutica

(Rayos X, Electroterapia, Masaje, Hidroterapia y Mecanoterapia)

DEL

Dr. Clavero del Valle

Berlanga de Duero (Soria)

Instalados con arreglo á los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento,

D. Gemino del Campo Pérez

La Corona.—Fonda de la Corona de **Mariano de la Orden Revuelta,** *Carretas, 4, MADRID.*

Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.

Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE

Collado, 21, y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

Soria.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1907.

vísimo deseo de conocer á Sofía Cottin; verla, admirarla y amarla, fué para él la misma cosa; verdaderamente, el género de belleza de Sofía era más seductor que el rostro moreno, apasionado y un tanto varonil de la Baronesa Stael; las mujeres muy débiles y muy dulces son las que apasionan verdaderamente á los hombres fuertes.

Sofía no correspondió al amor del Conde; parecía que las fuentes del sentimiento se habían secado en ella desde que su marido le había hecho sufrir tanto, no sólo al reanudar sus amores con Blanca de Flavigny, sino con la enfermedad y la muerte que la pérdida de aquélla le causó. La joven autora de *Clara* prometió á Mauricio toda su estimación y amistad, pero á condición de no hablarle jamás de su amor.

XXII

La pasión correspondida y participada puede cansarse, y hasta es lo probable que así suceda; pero el amor desdeñado, que á la vez se embriaga diariamente con la vista del objeto querido, es irresistible é incurable.

Mme. Cottin pecaba á la vez de inhumanidad y de candidez con el Conde Denisart; al cerrarle la puerta de su corazón, debió cerrarle también la de su casa; pero no lo hizo así, y el resultado debía ser funesto.

El Conde ofreció la calma, la resignación, el silencio; quizá pensó en que podría hacerse superior á su pena, pues de lo contrario no lo hubiera prometido; pero la vista de Sofía, tan buena, tan amable, tan dulce, tan llena de gracia, encendía cada día más en su pecho el fuego de aquel amor fatal, que ninguna esperanza venía á calmar, y que se irritaba con el obstáculo.

De pie en un ángulo del salón, contemplaba

Juegos Florales en 1906

Lujosamente editada por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en la casa Sobrino de V. Tejero, de esta capital, se ha puesto á la venta, al precio de **1'50 pesetas,** una obra compuesta de todos los trabajos que obtuvieron premio en los Juegos Florales celebrados en Soria el día 4 de Octubre de 1906.

El folleto consta de 160 páginas, impresas en inmejorable papel, con dos hermosas fototipias de la Corte de Amor y el retrato del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Menéndez, Mantenedor de la fiesta. Véndese en la Librería de *Sobrino V. Tejero*, Collado, 54.

COMPAÑIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Unión Alcoholera Española

SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que desde esta fecha pone á la venta su alcohol desnaturalizado marca **SOL** al precio de una peseta litro sin casco, y 1'25 con él, abonando el valor del casco á su devolución. Asimismo ofrece las maquinillas **Fénix** para quemar el alcohol á 0'75 pesetas una.

Depositario general para Soria y su provincia,

SIXTO MORALES

DESPACHO AL POR MENOR EN SORIA

Luis Saenz *Collado, núm. 13.* — Cándido Medina *Collado, núm. 14.*

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria

DON PAFAEL ARJONA

Plaza de Aceña (antes Herradores, núm. 15. SORIA

Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE.

Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores, Soria.

Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.

DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

NUEVO MAPA DE SORIA

POR

D. ANASTASIO GONZALEZ

Precio en papel 2 pezetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 pesetas.

Se vende en la librería de **Sob. de V. Tejero.**

SORIA

Miranda ◆ Sastre.

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. — Valladolid. — DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

LA NUMANTINA

Teatinos, número I, Soria.

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

DE

CASTO HERNANDEZ

Si no á comprado V. nunca el *Jabón* y la *Lejía líquida* que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad.

Teatinos, I.—Soria.

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

EN

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrufutismo, etc. *Frasco, 2'50 pesetas.*

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farm. de F. Izquierdo.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de **MODREGO** que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al *Collado, 70,* donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre. COLLADO, 70, SORIA.

Ferretería y Cerrajería

DE

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4, SORIA

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dina mita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fíjese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

PEDRO LOBERA E HIJOS

PINTORES

Santa María, núm. I, 2.º, Soria.

La Instrucción Cívica en las Escuelas de adultos

ó

Rudimentos de Derecho

con breves nociones acerca de la organización de las Cajas de ahorros, Sociedades de Socorros mútuos, Cooperativas y Sindicatos, por

D. PASCUAL RUBIO-HERNANDEZ

MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Libro escrito expresamente para las Escuelas de adultos, acomodado á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, de gran utilidad para la enseñanza de los jóvenes y muy recomendable para dichas escuelas.

Un ejemplar, 60 cénts.—La docena, 6 ptas.

Se halla de venta en la Librería de **D. Felipe las Heras,** Collado, 54.—SORIA

TONICO-GENITALES

DEL

Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.**

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, farmacia de José Morales.

ALMANAQUE

DE LA

Ilustración Española y Americana

para el año 1908.

Se vende en la Librería de Sobrino V. Tejero, Collado, 54.—SORIA

Precio: 2 pesetas.

El Progreso

Antigua Zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de **Juan Lapuente.**

Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigüa Sociedad será solo de **Juan Lapuente** por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer, á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo,

JUAN LAPUENTE MERIEL.

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medecina de Madrid, Dentadura nueva, sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

EL CONSULTOR MILITAR DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPENDIO *de Derecho administrativo Cívico-Militar, por D. Constantino Díaz Teresa.*

En esta compendio se han insertado todas cuantas disposiciones militares conciernen á las corporaciones municipales, tratándose con especial interés.

Con esta obra, además de resolver cuantes casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden. Debe tenerse en cuenta que en lo sucesivo se dará gran impulso á las maniobras militares, no siendo extraño el tránsito de fuerzas aún por los pueblos más aislados, máxime estando prevenido se hagan ensayos de movilización del Ejército al pie de guerra, que en breve darán principio en algunas regiones.

Forma esta obra un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 152 páginas bien nutridas y de esmerada impresión.

Se vende á dos pesetas en la librería de **Sobrino de V. Tejero,** Collado, 54, Soria.

Manual de Aguas ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2'50 pesetas.

Se vende en esta Librería al precio de 1'50 pesetas el Almanaque Bailly-Bailliere, pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.

Al precio de 1'50 pesetas véndese también en esta casa El Año en la mano, almanaque-enciclopedia de la vida práctica.

PURO Y BARATO ES LA

EL CAFÉ MAS

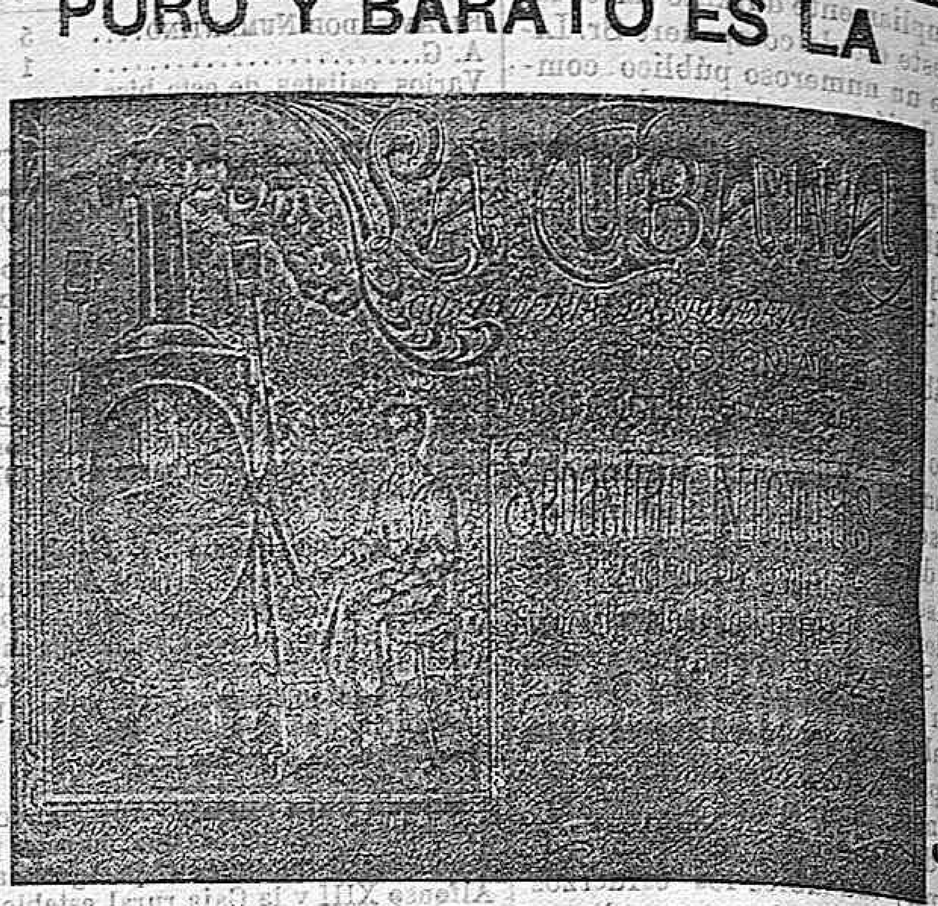

MARCA CUBANA

De venta exclusiva en el establecimiento de **LA CONFIANZA** de **Antonio Canalejo,** Collado, SORIA, 47

NAVAS & C.IA ◆ INGENIEROS

Casa fundada en 1883

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5. MADRID

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

MOTORE DE GAS POBRE.— Ruston Proctor & C.a Ltd.

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS.

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA, EN DIFERENTES INDUSTRIAS).

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras, Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES PARA AMERICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Río Janeiro, Veracruz, México, Habana, Puerto Rico, y á todos los puertos de América

VIAJES A BUENOS AIRES POR 100 PESETAS

desde los puertos de Bilbao, Vigo y Santander.

EMIGRACION LIBRE PARA CHILE

El día 29 de Diciembre saldrá del puerto de Bilbao el vapor **Lima.**—Del puerto de la Pallice (Francia) el 22 de Diciembre, el vapor **Orita.**—El día 5 de Enero el vapor **Oriana,** y el 19 el vapor **Oronsa.**

En todos estos vapores se admiten emigrantes de todas clases y oficios y sin él, hombres solos, matrimonios con familia y sin ella.

Es necesario que los que deseen ir como emigrates á Chile presenten á la mayor brevedad sus documentos para reservarles plaza, en casa de **don Pedro Pacheco,** único agente autorizado en las provincias de Burgos, Soria y Segovia, el cual dará cuantos datos se le pidan.

Dos salidas semanales para todos los puertos de América.

Para pasajes, informes y cuantos datos necesiten, diríjanse á **Pedro Pacheco,** Briviesca (Burgos.)

LA CONFIANZA

Vinos de todas clases y sidra — Aguardientes, thes y licores

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

DE

ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseo.

Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 47, SORIA.

LOTERIA NACIONAL DE NAVIDAD

La COMPAÑIA HUEVOL de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande por correo, antes del 21 de Diciembre próximo, seis etiquetas despegadas de las del Huevol Flan y Huevol Jalea Inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo notificará a la persona que mande las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

EL HUEVOL FLAN Y HUEVOL JALEA INGLESA

se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de España.

COMPAÑIA HUEVOL.—SAN SEBASTIAN

TALLER DE CARPINTERIA

DE

NICEFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

— 326 —

con enajenamiento á aquella joven rubia y delicada como Eva, apacible y cándida como la Venus de Arlés, y más seductora por su aspecto dulce que por su misma belleza.

No es un exterior apasionado y atrevido lo que enciende y conserva las grandes pasiones de la vida; la avalancha no enamora lo que la calma de una bella tarde de primavera; nada hay más seductor en la mujer, que un aspecto decente, que un exterior dulce y tranquilo, que unas maneras benévolas y elegantes.

Sofía Cottin era una criatura peligrosa; sin saberlo ella misma, y aun sin quererlo, despertaba pasiones grandes y volcánicas. *Malvina* hizo su triunfante aparición, y siendo de un mérito infinitamente mayor que *Clara de Alba,* elevó su fama á una altura prodigiosa.

¡*Malvina!* ¿Quién no conoce y ama ese bello idilio del amor, ese himno santo al deber, esa epopeya del lazo conyugal? Desde que se columbra á *Malvina,* se la ve hermosa, pura, tierna, llena de abnegación; ni por un momento desciende ese carácter admirable, ni por un instante se pone al nivel de las demás mujeres; y no obstante, ni sus alegrías ni sus penas salen del límite de las afecciones domésticas y del retiro del hogar.

Si *Clara de Alba* hizo célebre el nombre de Sofía Restaud de Cottin, *Malvina* le hizo ilustre; la obra fué aclamada, arrebatada de las

— 323 —

te de adoradores, de admiradores y de aduladores. Su belleza, sin ser notable, era de un género tal, que se prefería á la hermosura más acabada. Lo que sobresalía en ella, era la gracia exquisita que nace de la inteligencia, y que se refleja en la sonrisa, en la mirada, en los modales y en el aire entero de la persona.

Su traje era siempre muy sencillo; pero aquella joven de veintiún años, que ocupaba ya, y por solo su primera obra, uno de los sitios más elevados en la literatura francesa, necesitaba de pocos adornos para brillar, pues tenía los mejores en su juventud y en su talento.

Su conversación era agradable, amena, modesta; rodeada de personas eminentes, le parecía que ella no tenía mérito alguno; Mme. de Stael fué á verla, según había ofrecido, pero llevaba ya el corazón herido de muerte: un hombre á quien ella amaba, la había abandonado por Sofía. El Conde Mauricio Denisart era un modelo de belleza varonil, de talento y de elegancia. Mme. de Stael, mal comprendida por su marido y desdichada en su enlace, se había dejado enternecer por las muestras de cariño del Conde, y le había amado, por esa necesidad de afectos que sienten las almas tiernas y apasionadas.

Mauricio Denisart experimentó, como la mayor parte de la juventud parisiense, un vi-